



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 385-16

Salta, 23 SEP 2016
Expediente N° 12.160/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 404/16 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición el mencionado cargo, estableciéndose el período de inscripción de postulantes, desde el 06 al 22 de Setiembre de 2016.

Que en la Sesión Ordinaria N° 13/16, el Consejo Superior resolvió declarar asueto administrativo académico los días 12 y 16 de Setiembre del corriente año.

Que afectos de dar cumplimiento a la reglamentación vigente, es necesario prorrogar el período de inscripción de postulantes, y adecuar el cronograma establecido a la disposición antes mencionada.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

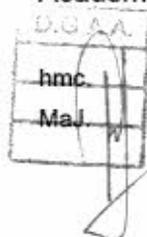
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Cierre de Inscripción establecido en el artículos 2° de la Resolución CD N° 404/16, correspondiente al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, fijándose el siguiente:

- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 26 de Setiembre de 2016.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa